yormente en un momento en que se harian sumamente sensibles los desastres consiguientes à ella, pues que todo clama por un feliz acomodamiento que haga renacer las dulzuras de la paz.

V. E. no encontrará en mí, sino la mejor disposicion, para contribuir en cuanto pueda, y me permitan mis instrucciones á la felicidad de un pueblo á quien amo por justicia y reconocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Jalapa 23 de octubre de 1821. — Manuel Rincon. — Escmo. Sr. Ayuntamiento constitucional de Veracruz. — Es copia. — Luis Fernandez del Campo.

Otro al Sr. Gobernador intendente D. José Dávila.

Elegido por el Escmo. Sr. Generalísimo de los egércitos imperiales, para tomar el mando de la division, que está en marcha con destino à esta provincia, y autorizado competentemente, como lo acredita el oficio adjunto, para entenderme con V. S. sobre el único punto en que está fijada toda la atencion del Gobierno: tengo la mayor satisfaccion de que sea V. S. el que va á dar un dia de júbilo y contento à la España, y al Imperio mexicano, allanando espontáneamente los tropiezos, que solamente podrian impedir algunos dias mas la pronta, y necesaria circulacion del comercio.

Convencido de que V. S. no desconocerá el lenguage de la razon y de la justicia, me lisonjeo de que nuestra primera entrevista, que será à la mayor brevedad posible, pondrá término à las divergencias subsistentes, ratificando al Escmo. Sr. Generalísimo que la conducta de V. S. en nada se separa de la que han observado todos los gefes de estas vastas provincias. Por mi parte, Sr. General esté V. S. seguro que no dejaré de contribuir en cuanto me sea dable à la felicidad de un pueblo à quien por muchos títulos estimo sobre manera, y à quien tan solo podrian impulsarme à hostilizar unos motivos, que ó bien tocasen en desdoro de la reputacion del Imperio, ó en una negativa al curso de las instrucciones con que me hallo revestido.

Dios guarde à V. S. muchos años. Jalapa 23

de octubre de 1821. — Sr. Mariscal de campo D. José Dávila, Gobernador é intendente de la plaza de Veracruz. — Es copia. — Luis Fernandez del Campo.

Contestacion al precedente oficio del Sr. D. Manuel Rincon.

El oficio de 23 del corriente instruye à este Tribunal haber sido electo V. S. por el Escmo. Sr. Generalísimo D. Agustin de Iturbide para comandante de la division de tropas Imperiales que se hallan en marcha para esta Provincia, y que este encargo le ha hecho à V. S. dejar la de su mando y ponerse en comunicacion con el Sr. Gobernador y el Escmo. Ayuntamiento de esta plaza, como lo acreditan las copias que se sirve acompañarnos, con el laudable objeto de que se terminen felizmente las contestaciones que sobre ella han ocurrido, atendiéndose à las voces de humanidad y de la justicia, para que se eviten los desastres consiguientes al uso de la fuerza.

Esta Corporacion, al mismo tiempo que aprecia la paz y tranquilidad pública y que cooperará por su parte à un bien de inestimables consecuencias à este vecindario y comercio, no dudando que las autoridades à quienes corresponde entren en el acomodamiento que exijan las circunstancias, le ha cabido tambien la mayor satisfaccion en que haya recaido en V. S. un encargo de tanta confianza, gravedad y trascendencia. Todo lo que tenemos el honor de significarle en contestacion à su estado oficio: dando à V. S. gracias por las consideraciones que le merece este Consulado, el cual se consagrará gustoso, à cuanto se dirija à su obsequio. Dios guarde &c. Veracruz octubre 25 de 1821. — El P. y C. — Sr. coronel D. Manuel Rincon.

Oficio del Sr. Gobernador intendente D. José Dávila al Escmo. Ayuntamiento.

Escmo. Sr. = Careciendo de fuerza para mantenerme en esta plaza y en la dura necesidad de abandonarla retirándome al castillo, era mi grande anhelo proporcionarle una capitulacion aventajada y honrosa, como se habria logrado à estar conmigo plenamente de acuerdo este vecindario y prestarme un eficaz apoyo la milicia cívica. Con dolor he visto sin embargo, que equivocándose mis ideas, se ha supuesto que la actitud de defensa, como si yo intentase hacer la que fuese temeraria y vana, irritando al enemigo, comprometería los intereses de esta ciudad, y aprovechando de estas abatidas disposiciones de los ánimos los mal intencionados y poco reflexivos, han llegado al estremo de anticiparse, queriendo pactar por sí, presentando al enemigo proyectos de capitulacion. Estas gestiones y otras parecidas no ménos criminales, me convencen al fin, no ménos de la ineficacia de mi generoso intento á favor de la ciudad, que del riesgo en que se halla la corta fuerza que la guarnece, y determinan imperiosamente mi pronta retirada.

En tal estado, faculto à V. E. para que por sí capitule, librando en su humanidad la continuacion de la buena asistencia de los enfermos que dejo en los hospitales, y que restablecidos espero se me remitan al castillo, de donde si fuere necesario haré tambien esta y otras no ménos justas peticiones al enemigo, hallándome entónces en disposicion de hacer que sean respetadas.

Dios &c. Veracruz octubre 26 de 1821.--José Dávila.-Ecmo. Ayuntamiento de la ciudad de Veracruz.

Proclama del Escmo. Ayuntamiento á los habitantes de Veracruz.

Ciudadanos: A las doce en punto de anoche abandonó esta plaza el general D. José Dávila que la mandaba, evacuándola de todas las tropas que la guarnecian, y trasladándose al castillo de San Juan de Ulúa.

En tal conflicto, y en vista del oficio que dejó al Ayuntamiento, se convocó éste à las doce y cuarto; y deseando salvaros de los males que pudieran sobreveniros, dirigió una diputacion al Sr. D. Manuel Rincon, que se hallaba dentro de la ciudad hace dos dias para recibir el mando, tan luego como se ajustase un razonable acomodamiento, segun lo tenia ordenado el Escmo. Sr. Generalísimo del Imperio megicano. Se espusieron à aquel digno Gefe las justísimas razones que obligaban al Ayuntamiento à poner en sus manos el mando.

La delicadeza de su carácter le hacia reusar la aceptacion; pero convencido de vuestros deseos, de los del Ayuntamiento, y de la urgentísima necesidad de que se pusiese al frente de todos nosotros, se prestó à admitir el gobierno político, y por interinidad el mando de la plaza, haciendo las mas solemnes protestas de que conservaria y defenderia vuestras vidas y propiedades, ofreciendo à nombre del gobierno del Imperio un absoluto olvido de cuanto pudieseis recelar.

Aquí teneis, conciudadanos, los acaecimientos de la noche anterior. Muchos de vosotros presenciaron este acto tan solemne: no se ha interrumpido vuestra tranquilidad, y el sol verá hoy al nacer el aura feliz de vuestra libertad. Entregaos con discrecion al mayor júbilo, y en medio de vuestra justa alegria, bendecid al Todopoderoso por los grandes bienes que va á prodigar sobre vosotros.—Veracruz 27 de octubre de 1821. A las dos de la mañana. — Manuel García de la Lama. —Ramon de Colmenero. — Pedro de Echeverría. —José Gutierrez Zamora. — Ramon de Garay.— Martin María de Cos, secretario.

BIBLIOTECA ALFONSINA

CAPILLA ALFONSINA

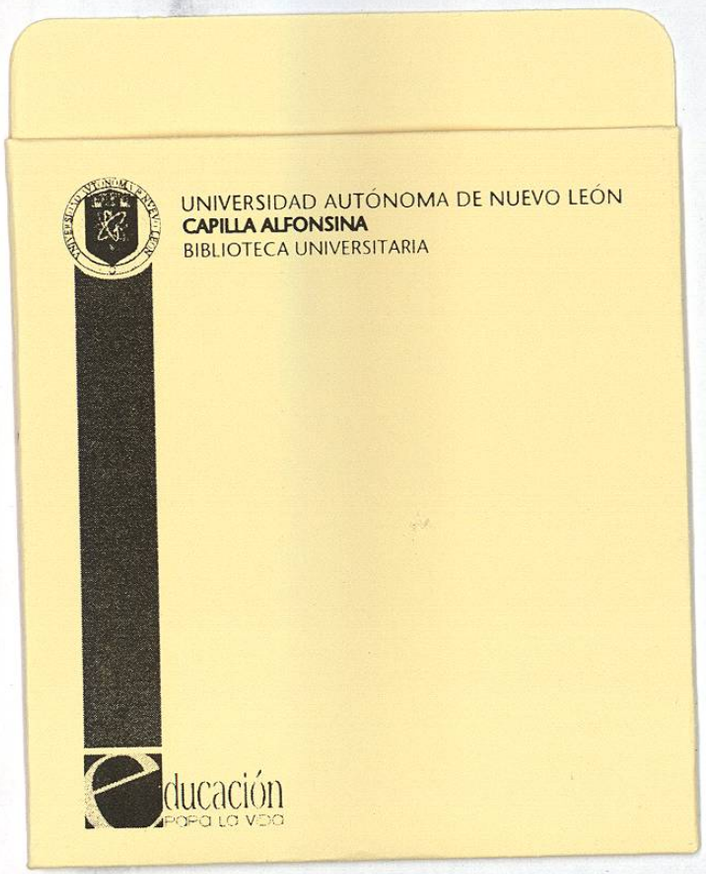
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
educación
POR LO VISTO